

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación:	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Subsidio Federal para Organismos Descentralizados Estatales COBACH 2014	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): : 01/07/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2015.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Gladys Keira Portillo Parra.	Unidad administrativa: Dirección de Planeación.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los Programas del Colegio de Bachilleres que operan con recursos del programa federal de "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales", en el ámbito de acción del Estado de Chihuahua en su ejercicio fiscal 2014, para contar con una valoración del desempeño derivado de la operación de los programas "Cobertura en Educación en Bachillerato" y "Docencia en Educación Bachillerato" los cuales operan con Recursos Federales Transferidos, a fin de que este análisis provea información que retroalimente el desempeño y la gestión de los resultados, y mejore la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis de indicadores;• Analizar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación;• Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes;• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2014, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); y• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de gabinete	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios __ Entrevistas __ Formatos __ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Fuentes de información proporcionados por la dependencia evaluada.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de las Fuentes de Información proporcionadas	

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La población objetivo y atendida de ambos Programas es la misma. No es posible distinguir el impacto de cada uno de los Programas, por lo que se sugiere desglosar ambas poblaciones, ya que en el Programa “Docencia en Educación en Bachillerato” los bienes y servicios que se entregan son a docentes, no como en el Programa “Cobertura en Educación en Bachillerato”, donde los beneficiarios directos son los alumnos inscritos en el COBACH.
- A ese respecto, el índice de costo-efectividad sólo se encuentra bien planteado para el Programa Cobertura en Educación en Bachillerato, siendo de un nivel aceptable; mientras que el índice de costo-efectividad para el Programa Docencia en Educación en Bachillerato, no se sitúa en los niveles indicados, sino que arroja un número 4, que podría considerarse como sucesor del nivel rechazable. Es por ello que se sugiere, tomar como beneficiarios del Programa sólo a los docentes y/o personal magisterial y no a los alumnos.
- Los programas no cuentan con Reglas de Operación, por lo que el análisis se basó en los Manuales de Operación y los Profesiogramas presentados por el Ente Público.
- No existe congruencia entre la población objetivo especificada en la Matriz de Indicadores para Resultados y el Programa Operativo Anual.
- Existe incongruencia entre el rango de edad de la población objetivo especificada en el documento “Focalización de la Población Objetivo” y “Características Socioeconómicas”.
- Las alineaciones al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial 2011-2016 permiten a los Programas contribuir al desarrollo de esos mismos objetivos, y ser más congruente con las políticas de los mismos.
- Uno de los objetivos que se identificaron en las Fuentes de información de los Programas a evaluar es elevar la calidad de la educación media superior. Sin embargo, no existe herramienta que especifique de forma clara el aumento a la calidad de los programas educativos que oferta la institución educativa.
- El padrón de beneficiarios cuenta con un sistema de depuración en conjunto con la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía; lo que le permite contar con información factible y actualizada.
- La entidad Paraestatal no presenta información transparente acerca del motivo por el cual no se ejerció en su totalidad el recurso del programa de Docencia en Educación en Bachillerato, y la justificación del por qué se presenta un sobre ejercicio en el programa de Cobertura en Educación en Bachillerato.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.

- Los bienes y servicios brindados tienen coherencia con los problemas que se pretenden resolver en ambos Programas (Cobertura en Educación en

Bachillerato y Docencia en Educación en Bachillerato).

- La justificación de los Programas a través del Subsidio Federal para Organismos Descentralizados COBACH se encuentran alineados a los bienes y servicios (componentes) que se entregan.
- Propósitos de los Programas se encuentran planteados adecuadamente.

Planeación Estratégica

- Los Programas cuentan con su alineación al Plan Nacional de Desarrollo.
- Los Programas cuentan con su alineación al Plan Estatal de Desarrollo.
- Los Programas cuentan con su alineación al Programa Sectorial de Educación 2011-2016.

Variación de la Cobertura de Atención

- Incremento del 9.1% de la población atendida en el ejercicio fiscal 2014, respecto al ejercicio fiscal 2013.

Operación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario

- No existe duplicidad con otros Programas Presupuestarios federales y/o estatales.
- Cuenta con varios Manuales de Procedimientos para el control y procesos de los Programas.
- Cuenta con "Profesiogramas", donde se detallan los perfiles de los puestos por cubrir en cada una de las áreas.
- La selección de beneficiarios cumple con criterios de elegibilidad establecidos en los Manuales de Procedimientos de los Programas.
- Se cuenta con procedimientos estandarizados adecuados para la selección de beneficiarios.
- Se cuenta con mecanismos de depuración y actualización del padrón de beneficiarios vía internet a través del Sistema de Captura de Educación Media Superior.

Avance en el Cumplimiento de Resultados

- Índice de costo-efectividad para el "Programa Cobertura en Educación en Bachillerato" es aceptable.

Ejercicio de los Recursos

- Los Programas que se benefician por el Subsidio cuentan con una sistematización adecuada en la administración y operación del programa.
- Los Programas cuentan con una planeación de los recursos asignados.

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.

- La población objetivo corresponde a la misma para ambos Programas.

Variación de la Cobertura de Atención

- La población objetivo y atendida corresponde al mismo valor en ambos Programas evaluados.

Operación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario

- El Subsidio no cuenta con Reglas de Operación ni los Programas que se benefician del subsidio.

Avance en el Cumplimiento de Resultados

- No se adjunta la Ficha Técnica de indicadores "PASH"
- Existen diferencias entre el presupuesto autorizado y el ejercido.
- El Índice de costo-efectividad para el "Programa Docencia en Educación en Bachillerato" tiene un resultado erróneo, debido al mal planteo de la población atendida.
- Las metas programadas tanto en la Matriz de Indicadores para Resultados como para el Programa Operativo Anual no se cumplieron en su totalidad, por lo que el desempeño de los programas no fue el esperado (100%).

Ejercicio de los Recursos

- No se cuenta con la justificación ni tampoco se cuenta con la evidencia que permita identificar si el recurso financiero ejercido es el adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos.

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, los bienes y servicios brindados por ambos Programas "Cobertura en Educación en Bachillerato" y "Docencia en Educación en Bachillerato", tienen coherencia con los problemas que se pretenden resolver de cada uno. Asimismo, la justificación y los propósitos de estos se encuentran alineados a los servicios entregados. Sin embargo, la población objetivo de ambos Programas no se encuentra desglosada, por lo que no se da un análisis real de los propósitos en relación a los beneficiarios.

Tema 2: Planeación Estratégica, los Programas se alinean al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y al Programa Sectorial de Educación 2011-2016, por lo que permiten enfocarse a los objetivos de los mismos y contribuir a su desarrollo. En ese sentido, los Programas atienden al Eje 3: México con Educación de Calidad, bajo el objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad; y el Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Así como, la Formación para la Vida, bajo el Objetivo número 1: Fortalecer la educación con calidad; y Objetivo 2: Ampliar las oportunidades de acceso al sistema educativo.

Tema 3: Variación de la Cobertura de Atención, se concluye que existió un incremento del 9.1% de la población atendida en el ejercicio fiscal 2014, respecto al ejercicio fiscal 2013. Uno de las limitantes encontradas en este tema, es el hecho de que la población objetivo y atendida corresponde al mismo número de personas en ambos Programas (como ya se mencionó), por lo que el índice de costo-efectividad no coincide en el "Programa Docencia en Educación Bachillerato" con alguno de los parámetros indicados en la tabla para medir dicha variable. El resultado es un número 4, mientras que la tabla sólo llega hasta el

número 2, indicando un nivel rechazable.

Tema 4: Operación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, se concluye que no existe duplicidad con otros Programas Presupuestarios federales y/o estatales. Por otra parte, si bien, no se cuenta con Reglas de Operación, la información se encuentra especificada en los Manuales de Procedimientos para el control y procesos de la ejecución de los Programas. Asimismo, la selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad que se establecen en el propio "Manual de Proceso de Admisión", que responden a procedimientos estandarizados y adecuados para la selección.

Tema 5: Avance en el Cumplimiento de Resultados, se concluye que las metas del Programa Operativo Anual (POA) se cumplen. Asimismo, el Índice de costo-efectividad para el Programa "Cobertura en Educación en Bachillerato" se encuentra dentro del rango "aceptable"; sin embargo, no se puede determinar el índice del Programa "Docencia en Educación en Bachillerato", debido a que los beneficiarios son los alumnos atendidos y no los maestros. Tampoco, fue posible analizar la Ficha Técnica del PASH, ya que no se adjunta en las Fuentes de Información proveídas por la Entidad Paraestatal.

Tema 6: Ejercicio de los Resultados se comenta que los programas ejercieron recursos de forma desproporcional, por un lado el programa de "Cobertura en Educación en Bachillerato" ejerció un 137.26%, mientras que el programa de "Docencia en Educación en Bachillerato" ejerció un 24.04%. Además el ejercicio de los recursos no es consistente con el grado de cumplimiento de las metas programadas para el Programa de Docencia en Educación Bachillerato.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: En el Programa "Cobertura en Educación Bachillerato", el Propósito se encuentra redactado con la sintaxis correspondiente a un objetivo a nivel de componente, se sugiere hacer un análisis a la redacción del resumen narrativo del propósito, de acuerdo con la siguiente sintaxis: Población o Área de Enfoque + Verbo en Presente relacionado con la solución del problema + complemento de la Solución del Problema.

2: Se recomienda que la población identificada en la redacción del resumen narrativo tenga congruencia con la población objetivo que se identifica en el formato SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo. Asimismo, establecer la relación que debe de existir entre el objetivo que se planea lograr con el cumplimiento del propósito con los objetivos identificados en los demás formatos de diseño de cada uno de los programas, de modo que se tenga claridad de cuál es el problema que los programas pretenden atender, el resultado de la ejecución del mismo y los beneficiarios del programa.

3: En el caso del propósito del Programa "Docencia en Educación Bachillerato", se sugiere apegarse a la sintaxis mencionada. Por ejemplo "Las alumnas y los alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua reciben servicios educativos de calidad".

4: Desglosar la población objetivo para cada Programa, ya que los bienes y servicios brindados para cada uno son diferentes y deberían de corresponder a docentes y alumnos, por separado.

5: Se recomienda ajustar la redacción del Fin, para que éste refleje la vinculación del objetivo principal al cual están alineados ya sea del PED o del programa sectorial al que está vinculado el Programa y, a su vez, adecuarlo a la sintaxis:
Contribuir a + contribución al objetivo superior o política pública identificada en PED o Programa Sectorial + mediante /a través de + solución al problema (relación con el Propósito del Programa).

<p>6: Se recomienda hacer una medición pública de la cobertura del Programa, donde se muestren informes del monitoreo de la población atendida como un padrón de beneficiarios enriquecido de elementos demográficos sobre cada miembro de la familia, sobre sexo, edad, entre otras características socioeconómicas que permitan hacer un análisis más detallado y elucidar la evolución del total de población atendida. Lo anterior atendiendo las disposiciones específicas que se emitan en la materia.</p>
<p>7: Replantear análisis para la focalización de la población objetivo y adecuar las definiciones de Poblaciones Atendida, Objetivo y Potencial, de tal manera que haya congruencia y que permita sus cuantificaciones y la medición de sus coberturas, para posteriormente alimentar el sistema empleado con la misma información.</p>
<p>8: Se recomienda redactar un Manual de Organización, donde se incluyan todos los Profesiogramas.</p>
<p>9: Considerar la pertinencia de elaborar Reglas de Operación en apego a las Disposiciones Específicas emitidas por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado en materia de Reglas de Operación</p>
<p>10: Establecer congruencia entre el nombre del indicador, la fórmula, y la unidad de medida que se plantea; se sugiere revisar dichos elementos de cada indicador y determinar si se medirá un porcentaje, un promedio o una variación porcentual, con el fin de establecer congruencia entre estos elementos.</p>
<p>11: Planear el presupuesto del Programa de forma colegiada con el propósito de evitar modificaciones al presupuesto en un futuro.</p>
<p>12: Reconsiderar el replanteamiento de la población objetivo para el Programa de Docencia en Educación en Bachillerato con el propósito de hacer una diferenciación en los tipos de población respecto al Programa de Cobertura en Educación en Bachillerato.</p>
<p>13: Brindar el seguimiento adecuado a las metas tanto de la MIR como del POA para detectar posibles desviaciones que impidan el cumplimiento de las metas programadas, y estar en posibilidad de implementar acciones correctivas, con el propósito de cumplir cabalmente con todo lo planeado.</p>
<p>14: El programa de “Docencia en Educación en Bachillerato” refleja un presupuesto ejercido apenas del 24.04% respecto a su presupuesto modificado y en el caso del programa de “Cobertura en Educación en Bachillerato” refleja un presupuesto ejercido del 137.26% respecto a su presupuesto modificado; con dichos porcentajes de presupuesto ejercido en los programas se tuvo un logro en el cumplimiento de las metas, del total de los indicadores de los programas del 76.47%. Se sugiere elaborar un documento que especifique el motivo por el cual no se ejerció el recurso en el programa de Docencia en Educación en Bachillerato, y la justificación del por qué se presenta un subejercicio en el programa de Cobertura en Educación en Bachillerato.</p>
<p>4. Datos de la Instancia Evaluadora</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Silvano Robles Núñez.</p>
<p>4.2 Cargo: Coordinador de evaluadores.</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: INTEGRAM Administración y Finanzas S.A. de C.V</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: Natalia Villanueva Pérez, Jessica Contreras Munguía y Verónica Yexaling Jaquez Rojas.</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: srobles.mamipa@gmail.com</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): (627) 102.80.39</p>

5. Identificación del (los) Programa(s):	
5.1 Nombre de (los) programa(s) evaluado(s): Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales COBACH.	
5.2 Siglas: N/A	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Lic. Miguel Primo Armendáriz Sonza.	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre / Correo electrónico: Gladys Keira Portillo Parra Gladys.portillo@cobachih.edu.mx Lic. Miguel Primo Armendáriz Sonza miguelarmendariz@cobachih.edu.mx	Unidad administrativa / Teléfono Dirección de Planeación (614) 2383000 Ext 1091 Dirección General / (614) 238.30.00 Ext. 1011
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación directa	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 710,526.31 pesos	
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/informe15ex.html	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/cacech/uploads/anexos/2015/qquincea.pdf	